



202308

Int. Cl.<sup>2</sup>: A47B

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
Y LA EXPLORACIÓN DE  
COPIAS EN CUALQUIER FORMA

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UN

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS, a favor de Don Jesús NÚÑEZ GARCÍA  
y Don Antonio VILLUENDAS SERRANO, domiciliados en  
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA) calle Salvador,  
30, 1<sup>a</sup>-2<sup>a</sup>

por: "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE MUEBLES POR  
ELEMENTOS"

5. Esta solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo especialmente estudiado y realizado de suerte que con el mismo es posible efectuar el montaje de muebles por elementos sin necesidad de herramienta alguna y sin tornillos visibles por lo que dicho montaje resulta sumamente sencillo y rápido
10. y los muebles obtenidos presentan un buen acabado de agradable efecto estético.



- El dispositivo en cuestión presenta como características esenciales que consta de dos perfiles respectivamente fijados mediante tornillos a dos piezas a acoplar amoviblemente entre sí, uno de los cuales se aloja en una ranura de la pieza correspondiente, mientras que el otro sobresale de la otra pieza. Uno de los perfiles presenta constitución substancialmente laminar y su sección es la de un rectángulo apaisado que tiene una cara interrumpida opuesta a la de fijación a la pieza. El otro perfil es en general macizo y está provisto de dos entrantes en escalón lateralmente opuestos y contiguos a la zona de sujeción a la pieza. Dichos perfiles están dimensionados de manera que el macizo es introducido por un extremo del rectangular por deslizamiento y los bordes del lado interrumpido del último encajan en los entrantes en escalón del primero, ajustando ambos entre sí y obteniéndose la sujeción de las dos piezas de modo que resultan inmovilizadas por completo y son aptas para soportar importantes esfuerzos.
- Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este Modelo de Utilidad.
- En dichos dibujos:
- La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra el dispositivo aplicado en dos piezas que se deben acoplar.
- Y la figura 2 permite ver en igual vista dichas piezas ya acopladas por medio del dispositivo.
- El dispositivo para el montaje de muebles por elementos que se describe comporta un perfil laminar -1- que presenta la sección de un rectángulo apaisado que



45. está interrumpido por uno de sus lados mayores. Este perfil se aloja en un encaje previsto en una pieza -2- a acoplar a la que se halla unido por el lado no interrumpido con ayuda de tornillos -3- y queda enrasado por dicho lado interrumpido con el borde a acoplar de la citada pieza, en cuyo lado interrumpido quedan definidas dos aletas opuestas y enfrentadas -4-.

50. El dispositivo comprende un segundo perfil -5- esencialmente rectangular y macizo que por medio de tornillos -6- está fijado exteriormente a otra pieza -7- a acoplar. Este perfil presenta en puntos lateralmente opuestos y adyacentes a su zona de sujeción a dicha pieza sendos entrantes en escalón -8-.

55. Los referidos perfiles están configurados y dimensionados de manera que el -5- es introducible en el -1- por uno de sus extremos y es alojable por deslizamiento. Después de introducido el perfil -5- en el -1- las aletas -4- del último encajan en los entrantes en escalón -8- del primero, estableciéndose un tope que impide la separación por tracción de las piezas -2- y -7- en sentido perpendicular o inclinado y obteniéndose, por tanto, el firme acoplamiento de las mismas entre sí sin posibilidad de movimiento relativo ni desunión accidental. La unión conseguida es extremadamente fuerte y apta para soportar esfuerzos importantes. Este dispositivo permite desacoplar las piezas, si así se desea, con sólo una tracción de los perfiles en sentido longitudinal que determina su deslizamiento relativo.

60. El dispositivo es empleable para el montaje de una gran diversidad de muebles, tales como librerías, mesas, camas, sillones, perchas, etc. lo que pueden efectuar personas sin experiencia y los propios usuarios, dada la sencillez del acoplamiento.

65. 70. 75.



Por lo demás, debe señalarse que el Modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

PRIMERA. "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS", caracterizado esencialmente por el hecho de constar de dos perfiles, uno de los cuales está alojado en un encaje de una de dos piezas a acoplar y queda sujeto a ella por medio de tornillos, mientras que el otro perfil sobresale de la otra pieza y está fijado a la misma también con ayuda de tornillos, uno de cuyos perfiles es de constitución substancialmente laminar y su sección es la de un rectángulo con una cara interrumpida opuesta a la de fijación a la pieza y que determina dos aletas enfrentadas, presentando el otro perfil dos entrantes en escalón lateralmente opuestos adyacentes a la zona de sujeción a la pieza, estando dichos dos perfiles dimensionados de manera que el último es introducible en el primero por un extremo y se aloja por deslizamiento y en sus entrantes en escalón encajan las aletas del perfil laminar, con lo que se obtiene el acoplamiento de las dos piezas entre sí de suerte que resultan inmovilizadas por completo y son aptas para soportar importantes esfuerzos, pudiendo ser desacopladas a voluntad por simple deslizamiento de los perfiles



110. ensentido longitudinal.

SEGUNDA. "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS".

115. Todo ello tal y como se presenta en esta memoria que consta de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y comprende una hoja de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, a 18 de Abril de 1974

P.A.

ALEJANDRO RUIZ COLLAS  
P.P.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'Alejandro Ruiz Collas', escrita sobre una línea horizontal.

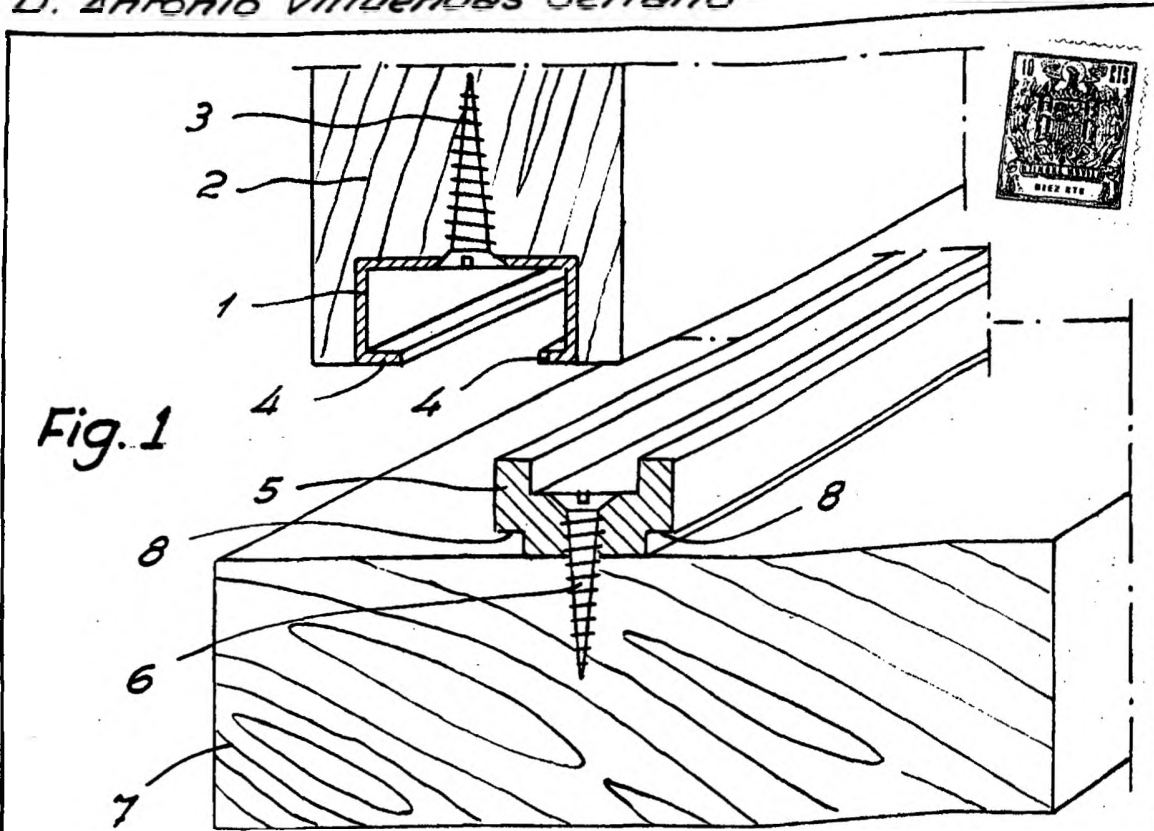


Fig. 1

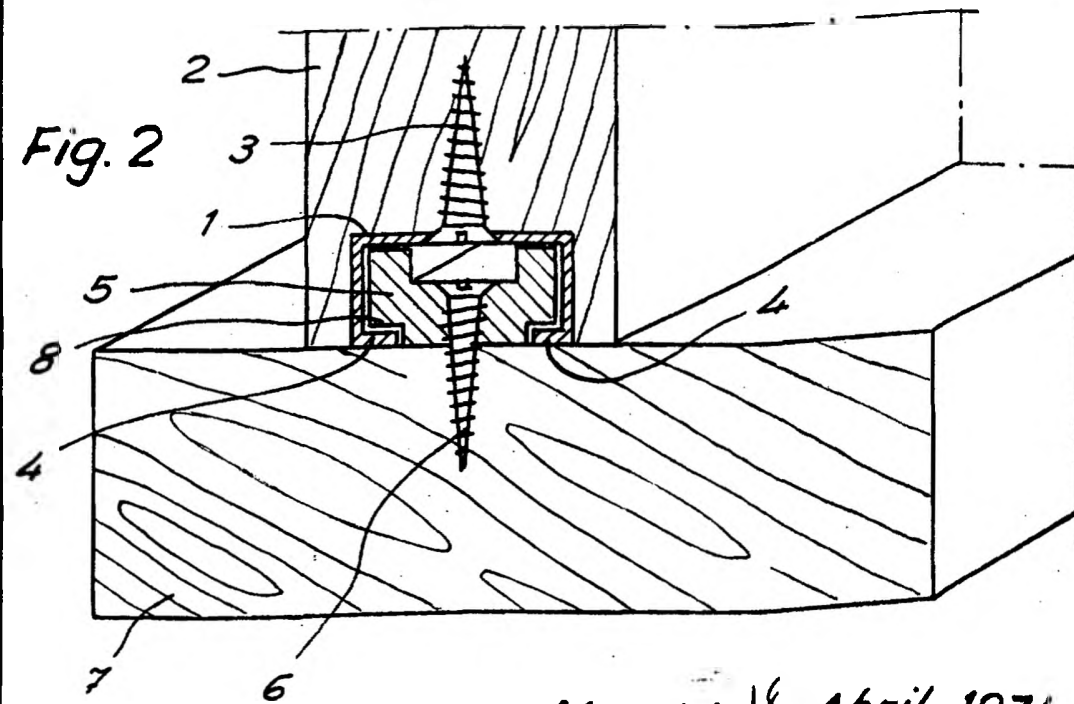


Fig. 2

Madrid, 18 Abril 1974

P. A. ALEJANDRO RUIZ COLLAR

Escala variable

FF